

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) 1 D.N.A. peseta.  
EN MURCIA Idem grande 1'50

TRIMESTRE (local) 3'50  
FUERA grande 5

Para Ultramar y extranjeros se  
recarga el importe del franqueo

OFICINAS  
SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTIJO, 13.

Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 su distinción.—Las  
ediciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES  
EN PARÍS: A. Lorette, rue Caumartin, 61.  
John P. Jones y C., 31 bis,  
Rue de Valenciennes.

MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO

Sociedad general de Anuncios,  
Madrid.—Roldán y C., Cebrian y  
C., y D. O. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.327

En la Agencia de Negocios establecida en esta capital (San Nicolás, 43) se tramitan y ultimán con la mayor prontitud y economía expedientes de pensiones, cesantías, jubilaciones, orfanidades y viudedades.

También se encarga del cobro de las concedidas, y se formulan expedientes de alzada para las negadas.

La misma casa compra al mas alto precio, Abonares de Cuba, Titulos del empréstito de 175 millones de pesetas, y toda clase de valores públicos. 26-1

## IMPRESA

POR 900 PESETAS SE VENDE UNA.

Contiene tipos del cuerpo 6, 8, 10, 12, titulares, adornos, viñetas, rayas cuadradas, etc. chivaletes, cajas, galerías, y todo lo necesario para empezar a trabajar en el acto, pudiendo hacerse un periódico del tamaño del «Boletín» oficial, con una prensa de madera tamaño ordinario y con los útiles correspondientes, todo en buen estado. Para informes en esta administración.

## LA PAZ DE MURCIA.

Grave es cuanto ocurre con los arbitrios y mas grave si se atiende a lo que viene pasando en la casa del pueblo; parece mentira que el Sr. Alcalde se haya descuidado de tal modo, que hoy pese solo sobre él la responsabilidad del desfalco.

Es increíble que el Sr. Gómez Cortina, ó mal guiado por los que dentro de la casa del Ayuntamiento deben prevenir las gestiones que un Alcalde debe practicar, ó mal aconsejado si ha habido influencia en favor del arrendatario que ha cobrado y no ha pagado, de un modo ó de otro, haya dejado caer sobre sí una responsabilidad tan grande como la que puede producir el desfalco de 25.352 pesetas 25 céntimos, que debían estar en la caja del Ayuntamiento, y no han ingresado, porque el Alcalde ha dejado pasar los plazos en que pudo evitar lo que hoy sucede.

Es tanto lo que se habla de protecciones hacia el verdadero causante de ese desfalco, que nos resistimos a consignarlas, pues no es posible creer que la fortuna pública se dedique a premiar escandalosas defensas, apoyos censurables que la prensa que cierto periódico llama escandalosa, tuvo que rebatir. El verdadero escándalo resulta ahora.

Cuando se han desplegado tan injustas energías contra personas honradas y dignas, se dice se piensa en premiar, con una indemnización, al que se ha apropiado de lo que debió dar al Ayuntamiento. ¿Es esto moral, legal, justo, honroso? Pues esto se dice que se va a hacer ren cambio de exigir las responsabilidades por los medios que las leyes y disposiciones determinan.

¿Será tan ductil el conservador Ayuntamiento, que acepte también la responsabilidad que le alcanzaría con semejante acuerdo? No lo esperamos; pase que en política en lo que no traiga consecuencias, se vote si en vez de no, por mas que nosotros no lo aceptamos; pero tratándose de adquirir responsabilidades, que puede llegar día se exijan aun a los herederos de los que hoy se sientan en los escaños concejiles, no es de creer que el Sr. Alcalde se descuide como al parecer la ha llevado el Alcalde.

### Otro galimatías.

Varios electores de Alcantarilla han elevado al Sr. Gobernador civil por conducto del Alcalde de esta villa, el siguiente recurso:

«Los que suscriben, electores del término municipal de Alcantarilla, a V. S. con el debido respeto exponen:

Que con fecha 29 de Marzo último, este Ayuntamiento varió la division de distritos ó colegios electorales contra lo terminantemente dispuesto en el artículo 39 de la ley Municipal vigente, que en ningún caso consiente esta división tres meses antes de las elecciones generales. No habiendo sido las condiciones al expediente que determina el art. 38 de la misma ley, en su regla 1.ª, hasta que con fecha 1.ª de Mayo aparecen los edictos encabezando las listas expuestas al público, en conformidad con la regla 2.ª del propio artículo 38 se alzan ante V. S. para que ante dicho acuerdo, ya que responsabilidad el cumplimiento del párrafo 3.º del art. 45 de la propia ley.

Por tanto a V. S. suplico se digno convocar este acuerdo y las consecuencias que de él emanan, lo que no dudamos de la justificación de V. S.; ya que en este mismo criterio en idénticas circunstancias, ha motivado otra resolución análoga a la solicitada con el

Ayuntamiento de Murcia.—Alcantarilla 9 de Mayo de 1891.» (Siguen las firmas.)

La reclamación que antecede es justa, pero no análoga a lo ocurrido en Murcia; lo aquí sucedido es no haberse ajustado la agrupación electoral a la division de distritos vigente, agrupación que se ha corregido, pero no ajustándose a lo expresado en el art. 16 de la ley del Sufragio. Aquí no se ha hecho nueva division de distritos ni dentro de los tres meses precedentes a la elección, ni antes tampoco.

Sigue «El Independiente» agrandando la herida que el actual Ayuntamiento se ha hecho a sí propio con el famoso asunto de los arbitrios. La cuestión promete y aun no parece agotado, a pesar de las tres columnas que dicho colega le dedica; por ignorancia ó por culpable condescendencia, la hacienda municipal ha sido perjudicada en veinte y cinco mil y pico de pesetas; el responsable de todo esto es el actual Alcalde, según el mismo colega, y algo ha de haber en el asunto cuando «El Diario» de hoy, volviendo los ojos hacia el sol que ha de salir en Julio y la espalda al que se encuentra en sus postrimerías, escribe lo siguiente impregnado de amor y caridad; hacia la persona del Sr. Gómez Cortina:

«Ahora tenemos de cuerpo presente el expediente de arrendamiento de los, según el Sr. Baquero, mal badados arbitrios. Y lo que está de cuerpo presente hay que quitarlo de enmedio, que no está bien que el actual Alcalde deje ese triste legado, al que haya de venir. Cada palo tiene que aguantar su vela y cada espada matar su toro.»

«El Diario de Cartagena», sin duda por desconocer el asunto, se ha hecho eco de unas quejas de periódicos de Murcia, referentes a la sonada vacante no provista en la Junta provincial de Instrucción pública. Como no hay vacante, como todo procede de una distracción de nuestro Ayuntamiento, por no decir de un desconocimiento de la legislación; todos los comentarios son por su base.

Los que no hacen mas que acusar de escandalosa a la prensa, intachable; a la que no pueden sacarle a la vergüenza ningún trapo sucio, a cambio de los que ella da a lavar, mas valía que aprendieran las disposiciones vigentes antes de formular cargos indebidos.

En la sesión que esta tarde se celebre en el Ayuntamiento, parece que promete dar algún juego la cuestión de los arbitrios municipales, de los que según se asegura no ha ingresado en las arcas del municipio mas cantidad que el correspondiente al primer trimestre del año actual a pesar de estarse cobrando dicho impuesto al público.

No sabemos como cierto periódico nocturno no clama contra ese arrendatario y no excita al Alcalde para que le haga pagar.

### Anuncio

Todos los jóvenes de palabra, entendimiento y voluntad que quieran servir en el partido conservador para ocupar buenos puestos, que se paseen por la redacción de «El Diario», el cual anuncio hoy que estando cansado los antiguos conservadores, se admiten nuevos adeptos. Este anuncio lo publica en la primera plana lo cual demuestra el interés del colega y en prueba de compañerismo lo reproducimos nosotros.

Nos parece que «El Diario», quizá con la mejor intención, ha dado un cargo al Sr. la Cierva, que no es el que le ha conferido la Diputación. Nos parece que es Vice presidente de la Diputación, que es de mas categoría a fin de entender que el Sr. Vice presidente de la Comisión, de modo que queriendo ensalzar lo ha rebajado.

Se corrigió la agrupación ilegal hecha en Albama? Tomó algunas medidas con aquel Ayuntamiento el Sr. Gobernador?

## LA PROVINCIA

### Lorca 11.

Ha fallecido víctima de rápida enfermedad el distinguido abogado de este colegio D. Carlos Barberán Rodrigo. Su muerte ha sido muy sentida por sus amigos, que le han tributado el último

homenaje de su amistad, acompañando esta mañana el cadáver al cementerio de S. José, donde se le ha dado cristiana sepultura.

### Mula 10.

El día 7 se inauguró el «Círculo Liberal», establecido en la Plaza de la Constitución. Las obras que en él se han efectuado, nada dejan que desear y el decorado y mobiliario, son del mejor gusto.

Nos dicen que el partido liberal en masa ha asistido a la apertura, reinando la mayor armonía y pronunciándose discursos alusivos al efecto.

Esquisitos dulces y aromáticas bebidas se sirvieron con profusión. La junta quedó constituida con los siguientes señores:

Presidente: D. Juan Molina Parraga.  
Vice-presidente: D. Cristóbal Zapata.  
Vocales: D. Eduardo Guillén, D. José Martínez Pastor, D. José Zapata Urrea, D. José Martínez García y D. Juan Antonio del Toro.

Depositario: D. Juan Romero García.  
Contador: D. Gerónimo Zapata.

El precio de la cebada en esta villa es el de 24 reales fanega, y el trigo se cotiza a 48 reales.

Según oímos decir, se prepara para este año, una cosecha de oliva como pocos.

La lluvia del domingo pasado, aunque no con la abundancia que se deseaba, ha sido muy beneficiosa para nuestros campos.

## NOTICIAS

En la mina titulada «Las Maravillas», sita en término de Baños y Mendigo, propiedad de D. José Sánchez Jara, se ha descubierta una gran riqueza.

Estando en ella haciendo labores, afluó un gran manantial de agua fina y potable, en tal cantidad, que se pueden regar con ella miles de fanegas. Baste decir que desde las 4 de la mañana hasta las 6 de la tarde del día 6 del actual, se regaron las haciendas de D. José Gómez-Díez y D. Alejo Molina, que rinden algunos centenares de fanegas.

En aquella comarca están de enhorabuena con este descubrimiento, y muy especialmente el dueño del mismo señor Sánchez Jara, a quien de todas veras felicitamos.

Se ha concedido a la profesora D.ª Josefa Morote quince días de licencia, para que marche a los baños de Fortuna.

El día 8 de Junio próximo se verificará ante la Junta Diocesana la subasta para la adjudicación de las obras de reparación del convento de religiosas clarisas de Santa Ana y Magdalena de Lorca, bajo el tipo de 14.586 pesetas.

El gran Galeote proporcionó anoche, a pesar de recuerdos que no se olvidan, una serie de ovaciones al Sr. Calvo, a la Srta. Guerrero, al Sr. Jiménez, al señor Rivelles, y hasta al Sr. Pérez a pesar de lo poco grato de su papel.

El final de la obra dio lugar a repeticiones llamadas a escena de todos, solicitadas con entusiasmo por todo el público en general.

En D. Juanito como en La vida de basilio, el actor cómico Sr. Diaz ha conseguido captarse las simpatías del público.

Se proyecta por las hermanas de la orden de Servitas fundar en Beniel un Asilo para educación de niños y dar acogida en el mismo a los huérfanos, ancianos e impedidos.

Anteayer tarde se reunieron los señores profesores de medicina designados por el Sr. Gobernador de la provincia para formar el tribunal de oposición que ha de conocer en las que se verifiquen para proveer la plaza de médico de la beneficencia provincial, designando como Presidente del mismo a D. Rafael García de las Bayonas y Secretario a D. Claudio Hernández.

### Vacuna.

Hoy y mañana de 5 a 5 de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, 25.

Otra nueva composición se ha recibido para el Certamen literario con el lema «¿Qué fuera el mundo sin flores?». Se le ha puesto el número 10.

Han visitado el tren de Don Payo una comisión del Ayuntamiento con otra de Hacendados de la Huerta.

En breve anunciará la «Gaceta» un concurso para proveer plazas de farmacéuticos de la Armada, vacantes en Cádiz y Cartagena.

El director de la sociedad explotadora de las líneas taquifóricas, ha consultado al Alcalde de Mula sobre el trazado de una que, partiendo de Ciezo, termine en Tetana, pasando por Ricote, Ojós, Puebla de Mula, Mula, Pliego de Mula, España y Aledo; habiendo contestado dicha autoridad, que la línea más conveniente a su juicio para la exportación de los productos de esta comarca, es una de Caravaca a Alcantarilla, por Cehegín, Bullas, Pliego, Mula, Puebla de Albuñete, Campos a Alcantarilla.

Se ha trasladado el Sr. Obispo desde la villa de Aguilas a Huerca-Overa, habiendo sido despedido en la estación por un gentío inmenso que bien pudiera decirse, según nuestros informes, que era el católico pueblo entero de la expresada villa.

El número de confirmaciones que el diócesano ha hecho en Aguilas se eleva a 6.544, entre las cuales figuran las de numerosos adultos.

Al llegar a Huerca el Prelado, fué recibido también en la estación por numerosas comisiones de aquel punto.

Desde el 15 al 22 del corriente, demarcará el ingeniero D. José Asensio Sandoval, en término de Lorca, las minas «Ramo de Flores», «Los Tres Amigos», «Amalia», «Asunción Petiugo» y «Virgen del Carmen».

Con el lema «Tristes están las flores desde que Selgas murió» se ha recibido una composición para el certamen de la Prensa, que queda marcada con el número 9.

En los primeros días de la próxima semana comenzarán los ejercicios de oposición a la plaza de médico de número del Hospital provincial de San Juan de Dios.

Copiamos con especial gusto las siguientes líneas de «El Diario»:

«Recordarán nuestros lectores que hace pocos días imploramos la caridad para una pobre mujer, que habían recogido en una casa de la calle de Zambrana, y que habiendo tenido una criatura no tenía ropa con que vestirla. Pues bien, al hacerse pública la situación de esta pobre mujer, ha sido socorrida por muchas personas, de las cuales solo citaremos al Sr. Cura de San Lorenzo, que le ha llevado cuatro hatillos completos para la niña, a la que bautizó, haciendo además en cumplimiento de su ministerio, que fuera esta de legítimo matrimonio, bendiciendo la unión canónica de sus padres. Todo lo cual consignamos con gran gusto y satisfacción. Entre los donantes de ropas para la niña, figura también un pobre, tan pobre que tiene tres hijos en la Misericordia, que llevó 7 prendas de vestir a aquel acorrido de la caridad. Gracias a todos en nombre de la pobre mujer.»

Particularmente y en la prensa local, hemos oído y visto consignados elogios en pro del joven letrado D. Luis Llanos, que ayer, actuando de fiscal en la Audiencia, se dio a conocer como un jurista consulto entendido y a la altura que llegan otros a fuerza de años.

Aunque no asistimos a las sesiones de nuestra Audiencia, tenemos especial gusto en consignar lo que hemos oído y visto, ya para dar al Sr. Llanos lo que merece como para estimular a otros a llegar donde el estudio lo facilita mas que las recomendaciones, pues el que vale se hace paso por sí solo.

Los exámenes públicos, en el Ayuntamiento de los niños de las escuelas, deben de empezar de un momento a otro.

En la caja provincial de Instrucción pública está abierto el pago del segundo trimestre del año actual para los maestros de primera enseñanza del término de Campos.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del director de «La Luz de la Comarca», que accidentalmente se encuentra en esta capital.

Al primer vuelo, por José M.ª de Pereda.—Ilustración de «Apeles Mestres».— Dos volúmenes de más de 300 páginas con 50 grabados al agua-tinta.

La activa y acreditada casa editorial de Barcelona, Henrich y C.ª en comanda, sucesores de Ramírez, acaba de enriquecer su excelente colección de novelistas contemporáneos, con una nueva y preciosa obra del eminente Pereda. Se titula «Al primer vuelo», y tanto por la delicadeza y vigor de análisis con que está presentada la interesante situación que forma el nudo principal de la novela, como por la viveza y gracia cómica de algunos capítulos, nos parece una de las mejores de su insigne autor. Es inútil decir, tratándose de uno de nuestros mejores hablistas que el estilo es primoroso y de un jugo y color que iguala, si no aventaja, al de sus mejores novelas.

La ilustración de «Apeles Mestres», excelente como todas las suyas, hace de la edición, esmeradamente impresa, una verdadera joya bibliográfica.

Los dos Federicos que hoy presiden las corporaciones populares que en Murcia hay, los dos tienen algo en que pensar con la cuestión de fondos; al uno, y a pesar de su influencia, no le trae recursos uno de los principales Ayuntamientos, dando con ello el mayor mal ejemplo posible a los demás; el otro tiene también un arrendatario que hace sobre tres trimestres que cobra y no paga, el de los tan cacareados arbitrios. Los dos Federicos deberían dejar se de contemplaciones y hacer un esfuerzo para obligar a que cumplan los que no lo hacen.

Hace lo menos dos meses que se salieron de su sitio dos adoquines de recerco en la calle de Montijo, y es tal la vigilancia de los guardias diurnos y nocturnos y demás dependientes municipales, que todavía no ha habido quien dé parte para que se coloquen en su sitio. Estamos deseando que llegue el 1.º de Julio, a ver si con el refuerzo de dos guardias que va a tener la municipal, para que sea efectiva la vigilancia de las parroquias, se atiende a este y otros asuntos que hoy no se ven por la escasez de personal que remediarían las dos nuevas plazas.

### Ferrocarril

DE ALCANTARILLA A LORCA.

Deseando esta compañía facilitar pasaje económico de ida y vuelta a los vecinos de las poblaciones porque atraviesa el ferrocarril para que puedan trasladarse a la ciudad de Murcia a las corridas de Toros, exposiciones, cabalgatas, y demás fiestas que se han de celebrar en dicha ciudad en los días 24 al 31 de dicho mes, ha bajado los precios de los billetes en un 50 por 100 de su valor ordinario ó sean los designados a continuación:

De Lorca a Murcia en 2.ª, 4'90 pesetas y en 3.ª 3'90.

La mayor parte del capiflo que se ha vendido hasta ayer, ha sido sin precio porque este no se ha mercado todavía pues hasta el viernes próximo no compran algunos de los que todos los años adquieren grandes cantidades de la rica obra del gusto de seda.

Si embargo, alicer que por algunos, se ha señalado ya el precio de 30 pesetas la arroba; precio en verdad ínfimo que defraudaría muchas esperanzas a los huacaceros.

Acosechados que por la venta en algunos días, pues creemos que ese precio no será el definitivo, dado que sea cierto.

El día 20 del actual saldrá para Madrid el gobernador de esta provincia, según se nos ha dicho, y hay quien cree que irá a otro puesto.

Llamamos la atención de los guardias de vigilancia sobre los muchos chiquillos que pululan al oscurecer por la calle de la Platería estorbando el paso a los transeúntes.

Ayer recogieron gran número de armas los guardias de vigilancia a individuos que las llevaban sin la correspondiente licencia.

Hoy en el tren correo sale para Madrid nuestra distinguida y querida amiga la simpática Srta. D.ª Esperanza Gutiérrez de la Vega, hija de nuestro amigo D. Antonio, Administrador de Contribuciones de esta Delegación de Hacienda, acompañada de su mamá, a las cuales deseamos un feliz viaje.

Ha tomado posesión de su cargo el oficial segundo de la Administración de Contribuciones indirectas, D. Enrique Rivera.

ARTES Y LETRAS

EL POBRE VILLAMURIEL...

Lapoulié es uno de los periodistas más ilustrados de España, lástima grande que sus talentos no sean conocidos de todos, dado que consagra su actividad e inteligencia en un diario profesional (perdón por las asonancias) cual es la batalladora *Correspondencia Militar*.

Ella no obsta para que Lapoulié a ratos perdidos entretenga sus ocios en escribir artículos para *La Ilustración Española* y otras varias publicaciones y que componga novelas de indiscutible mérito literario.

*El pobre Villamuriel...* es una novela de lectura delicada, campea en ella un estilo sóbrio, e interesa al lector desde el primer momento en que conoce al protagonista de la obra, ó sea al conde de Villamuriel, aristócrata «que ha venido á menos» por haber derrochado en la juventud sus caudales, y que al ser presentado de mano maestra por el autor, vive modestamente en compañía de su hija Mercedes en una casa de vecindad del populoso barrio de Chamberí.

La tesis de la obra es demostrar hasta qué punto la fatalidad puede encadenar á un hombre que en sus mocedades fué, cual Villamuriel, un Tenorio, y que en la vejez pagó con terribles dadas de conciencia y angustias sin cuento una vida de libertinaje.

Para demostrar esto, Lapoulié describe con toda ternura los amores de Mercedes, la hija de Villamuriel con Lorenzo, á quien el aristócrata supone ser hijo suyo, por haber sostenido con la madre del joven, precisamente meses antes de éste nacer, amores ilícitos, dado que la amante era casada.

De ahí la serie de luchas y sufrimientos en que se ve enuelto el pobre conde, y á los que arrastra y hace solidario á los novios, que no saben á qué atribuir la obstinada é incomprensible oposición que hacia sus amores mantiene Villamuriel.

El final de la obra es verdaderamente un cuadro tan conmovedor como dramático: la agonía de Villamuriel, que yace en el lecho víctima de una parálisis, aquella su última voluntad que ordena con los ojos, únicos puntos en que se concentra su vida, y cuya orden es la felicidad de Mercedes y Lorenzo; todo esto se halla tan fielmente reproducido que, muy negado de sentimientos ha de ser quien no experimente honda sensación con su lectura.

Pláceme y muchos merece el autor de *Pobre España!* por su última obra que deben leer cuantos apetezcan recrear el espíritu con novelas castizamente escritas, sentidas y tomadas de la realidad cual acontece con *El pobre Villamuriel*.

Vendese la novela que forma un grueso volumen de más de 300 páginas al precio de 3 pesetas en todas las librerías.

CORAZÓN Y BRAZO

Pascual Millán ha presentado con gran lujo y con magníficas ilustraciones, originales de Benlliure, Ferrant, Maura, Martínez, Abades, Gros, Taberner, Lhardy y otra porción de eminentes artistas, su novela *Corazón y Brazo*.

Una fábula interesantísima, expuesta en lenguaje sencillo y correcto, un desfile de tipos tan hermoso como Alicia, Margarita, Uthón, Rodolfo y Jenaro, principales protagonistas que intervienen en la acción, desarrollada con gran maestría y conocimiento del corazón humano; he aquí la última obra del ilustre autor de la *Iconografía Calderoniana*.

De seguro que *Corazón y Brazo* es de esas novelas que no envejecen y siempre se leen con fruición, que, unido al interés creciente que desde las primeras páginas se apodera del lector, tiene una ventaja, que por desgracia escasea hoy, la de presentar un choque de pasiones humanas y encontrados afectos con tal arte y de manera tan pulcra, que todos, desde el hombre de estudio hasta la más honesta dama, pueden leerla sin sentir lastimadas su dignidad.

Escrita para deleitar, cual cumple en la misión de la novela, la de Pascual y Millán, se recomienda, no ya por la justa fama que de buen escritor posee éste, sino por la sencillez, buen gusto, argumento interesante y moralidad que avaloran *Corazón y Brazo*.

De la presentación de la obra ya indicamos más arriba quiénes han sido los encargados de ilustrarla. Esto nos ahorra elogios, así como los que pudéramos dar á Fernando Fe, el editor, pues sabido es que éste y aquellos no los han menester de nuestra parte por ser bien conocidos del público.

*Corazón y Brazo* forma un volumen precioso de cerca de 300 páginas y se vende al precio de 4,50 pesetas ejemplar.

ALEJANDRO LARRUBIENA.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real decreto disponiendo que el domingo 7 del próximo mes de Junio se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Cáceres.

**Fomento.**—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre fundaciones de enseñanza.

—Otro id. id. para id. id. para creación de un hospital clínico agregado á la Facultad de Medicina en la Universidad Central.

—Otro declarando jubilado al inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Juan de la Cruz Fuentes de la Plaza.

—Otro declarando oficialmente organizada la Cámara Agrícola constituida en Madrid.

El tratado con los Estados Unidos

En un artículo relativo á este asunto, publicado en el *El Resumen*, hallamos las siguientes noticias:

«El arreglo ó convenio consta de dos columnas ó partes.

En una figuran los artículos comprendidos en los tratados vigentes con otras naciones.

Comenzará á regir desde 1.º de Julio próximo.

En la otra entran los comprendidos en los tratados actuales, y sólo regirá desde 1.º de Julio de 1892 en adelante, es decir, á partir de la espiración de los mismos.

Los azúcares, mieles, cacao, piéles, café y los demás productos naturales del suelo antillano entrarán en los Estados Unidos libres de derechos. El tabaco y el mineral de hierro estarán sujetos á la tarifa del *bill* Mac Kinley, mas para los productores del primero queda la esperanza, mejor dicho, la casi seguridad de que el mercado de la gran República les será abierto en breve.

De los Estados Unidos entrarán en Cuba libres ó casi libres de derechos, á partir de Julio, el carbón, el hielo, las maderas propias para la fabricación de cajas, el calzado, el pescado salado ó fresco, la carne fresca ó salada y otros artículos de menos importancia.

Quedan totalmente libres de gravamen el tocino, la manteca y la grasa de cerdo.

La harina sólo pagará 1 1/2 pesos por caja, en vez de 3 1/2 próximamente que hoy satisface. Lo mismo, sobre poco más ó menos, pagará el trigo.

Los tejidos y las máquinas agrícolas no sufrirán alteración de importancia, porque los Estados Unidos temen abrir el mercado antillano á los productos manufacturados de Alemania, Francia, Bélgica é Inglaterra, como de seguro ocurriría, por virtud de la cláusula de naciones más favorecidas de que éstas disfrutan, si en aquellos artículos se diese ciertas ventajas á la República norteamericana.

Esta pierde en sus ingresos, según cálculo de persona competente, dos millones y medio de pesos mensualmente; pero aparte de que bien puede prescindir de esa suma quien ha tenido que reducir al «mínimum» las rentas para huir de un sobrante abrumador, ganarán, de seguro, en bienestar los súbditos lo que pierda el Estado.

La baja en las rentas de Cuba estimase muy desigualmente.

Unos la calculan en cinco millones de pesos. Otros, y entre ellos creemos que los negociadores del convenio, en medio millón.

De todas suertes, es indudable que el aumento en las importaciones que ha de seguirse suplirá en todo, ó en la mayor parte, el déficit creado por el pacto ya existente.

ECOS POLITICOS

La comisión de presupuestos no se reunió ayer, porque las subcomisiones que aún no han dado dictamen no terminaron sus trabajos.

En cuanto éstas los terminen se reunirá la comisión general.

La de actas se reunirá también en cuanto termine la discusión del mensaje.

La primera de que se ocupará será la de Gracia, en la cual, como ya se ha dicho, es casi seguro que dictaminará pidiendo la nulidad, pero no concediendo el acta al Sr. Salmerón.

El viernes irán á Aranjuez los ministros á celebrar Consejo con la reina, regresando el mismo día para volver al Real sitio el domingo, cumplidos del rey.

A pesar de que no se conocen todavía los datos completos de las elecciones, son muchos los cálculos que se hacen acerca de su resultado.

Tomando el promedio de los votos obtenidos en cada distrito por los candidatos de cada color político, según los datos hasta ahora conocidos, resulta:

Alianza republicana.	15.236 votos.
Ministeriales.....	14.216 id.
Liberales.....	10.766 id.

Por la anterior distribución de los votos, se ve que la Alianza republicana ha alcanzado, en nú-

meros redondos, el 39 por 100 de los mismos; los ministeriales el 35 por 100, y el 27 por 100 los liberales.

Hacemos caso omiso de la votación obtenida por los candidatos independientes.

De los datos recibidos ayer tarde en Gobernación, resultan elegidos concejales:

Monárquicos.....	2.753
Republicanos.....	834
Independientes.....	169
Carlistas.....	31
Socialistas.....	4

Los datos electorales publicados ayer por nosotros respecto á las elecciones de Madrid, son los exactos. El resultado de la elección de concejales en Madrid, dió 12 republicanos, 11 conservadores y 4 fusionistas, pues el error en que otros colegas han incurrido consistió en que en los estados del Ayuntamiento estaba equivocada la suma de votos obtenidos por el candidato de la Alianza republicana Sr. Pardo, y el liberal Sr. García, aplicando á éste 300 sufragios más que á aquél, que fué el que realmente los obtuvo.

En la reunión verificada ayer por la junta directiva de la Liga Agraria, con asistencia del Sr. Gamazo y del Sr. Maluquer, se acordó celebrar asamblea general los días 18, 19 y 20 del actual, para tratar de varias cuestiones económicas, entre ellas la supresión ó modificación del impuesto de consumos.

La subcomisión de Gracia y Justicia de la general de presupuestos, reunida ayer tarde para tratar del asunto famoso de la supresión de las Audiencias de lo criminal, convino al fin en la fórmula de su dictamen, que consistirá en una á modo de autorización al gobierno para que haga la economía que implicaba la propuesta supresión de las diez Audiencias en la forma que mejor estime.

Anoche, después de la sesión del Congreso, conferenció en el despacho de ministros con el Sr. Cos Gayón el gobernador del Banco, Sr. Sánchez Bustillo. Parece que la conferencia tuvo por objeto contestar el Sr. Sánchez Bustillo á ciertos puntos que el ministro de Hacienda le había hecho sobre extremos propuestos en la información abierta en el asunto de prórroga de sus privilegios al Banco de España.

Uno de los puntos consultados consiste en que se diga expresamente en el proyecto que no se emitirán billetes inferiores á 25 pesetas. Los demás no los conocemos, pero no afectan á lo esencial de lo convenido con el Banco antes de presentar el proyecto.

POR TELEGAFO

Agitación Obrera

Bruselas 12.—«La Reforma» dice en un artículo ocupándose de la cuestión social que la burguesía lejos de tener odios contra la clase obrera, siente por ella vivas simpatías.

En Charleroi se ha agravado un tanto la situación obrera. Los metalurgistas han entrado en el movimiento huelguista, pidiendo el sufragio universal y aumento de salario.

Calma

París 12.—Se va calmando un tanto la agitación obrera en Fourmies por más de que algunos obreros instigados por los agitadores han hecho frente á la gendarmería disparándole piedras por lo que tuvieron que ser dispersados por las coraceros.

Ha sido preso uno de los agitadores llamado Luline.

Pesquerías

París 12.—El Senado en su sesión de ayer ha aprobado el proyecto relativo á las pesquerías de Terranova.

Crisis financiera

Lisboa 12.—Tan apurada es la situación del Banco de Portugal, que ha suspendido el cambio de sus billetes, lo que ha ocasionado una alarma grandísima en todos los centros financieros y una baja terrible en todos los fondos de la Bolsa.

Reforma arancelaria

París 12.—Ha terminado su discurso Mr. Leon Lacy, manifestando que el proyecto del gobierno referente á la reforma arancelaria ocasionara grandes perjuicios al país, por el aumento que ha de tener todos los artículos.

Mr. Meline, de la comisión, ha contestado que los derechos aduaneros que establece el proyecto, aumentarán la producción nacional, desarrollando todos los elementos de riqueza del país.

Contra Boulanger

Bruselas 12.—Firme en su propósito, el gobierno, de no consentir al ex general Boulanger que conspirara contra el gobierno francés, le han citado para que comparezca ante el administrador de seguridad pública.

Centenario de San Antonio

Lisboa 12.—Se prepara en esta capital, con

gran solemnidad, el centenario de San Antonio de Padua, el gran taumaturgo de Portugal y de Italia en la primera edad de la Orden Seráfica.

Recepcion

Roma 12.—Su Santidad ha recibido en audiencia privada al Vizconde de Arinos, representante de la república del Brasil en el Vaticano.

Misioneros en China

Roma 12.—El Vicario apostólico del Canton Meridional, Mons. Anzer, se queja de que China no respeta el protectorado de Alemania respecto á los misioneros católicos, pero el Gobierno del Emperador tomará esta cuestión por su cuenta y hará que se respeten sus derechos, lo que redundará en bien del catolicismo.

Límite de los sermones

Viena 12.—El Emperador de Alemania ha hecho saber á los predicadores de la corte que en lo sucesivo ningún sermón ha de durar más de quince minutos.

Dimision

Berlin 12.—Dícea de Rusia que el Gran Duque Miguel, tío del Czar, ha presentado la dimisión del cargo de presidente del Consejo de ministros del Imperio.

Le sustituirá en tan alto puesto el Gran Duque Wladimiro, hermano de Alejandro III.

NOTICIAS

—Los caseros gipuzcoanos muestranse contentísimos, pues la gran cantidad de flor de que están cubiertos los manzanos hace prever que la cosecha de manzana del presente año será una de las mejores de estos últimos.

En Villagonzalo Pedernales (Burgos) se ha metido el viernes un horroroso crimen.

Parece ser que varios individuos de aquel pueblo, que acababan de sufrir un pequeño arresto se presentaron el jueves por la noche en casa del alcalde, pretendiendo que aquella autoridad les concediera la entrada en su domicilio, amenazándole con darle muerte si no accedía á sus pretensiones, y al contestarles el alcalde que le dejaran tranquilo y se fueran á sus casas, le contestaron que el único descanso que él había de encontrar sería en el sepulcro.

Pasó la noche sin ocurrir nada digno del especial mención; y en la mañana de ayer fueron citados á la alcaldía.

En el acto en que penetraron los individuos mencionados en la sala principal del concejo, prorumpieron en amenazas mal sonantes, y cerrando previamente la puerta principal de la casa Ayuntamiento, agredieron al alcalde, al secretario y al alguacil, que se hallaban reunidos, disparando un tiro contra éste último y asesinándole tres puñaladas, una mortal de necesidad, en la titilla izquierda.

El herido, después de la agresión, salió de la casa-concejo y fué á caer muerto junto á la esquina de la iglesia.

Los agresores hicieron cuanto pudieron para herir al alcalde y secretario, aunque sin resultado.

Se encuentran ya en manos de la justicia.

—La comisión de Beneficencia y la junta municipal de Sanidad reuniéronse ayer bajo la presidencia del alcalde Sr. Rodríguez San Pedro para enterarse de un oficio de la Sociedad Española de Higiene, en el que ruega se nombre una comisión encargada de estudiar los medios de saneamiento de Madrid en evitación de la excesiva mortalidad que aflige al vecindario.

Los vocales de la junta de Sanidad, señores Méndez Ugalde, Cachavera y Cembrain y España, dieron detallada cuenta de los trabajos hechos por la comisión, en el sentido de lo solicitado por la Sociedad de Higiene.

Lo propio hizo, á nombre del Ayuntamiento, el Sr. Rodríguez San Pedro.

—El candidato para presidente de la Academia de Jurisprudencia es el Sr. D. Rafael María de Labra.

—Leemos en un periódico de San Sebastián: «Parece que entre varias de nuestras más distinguidas cigarrerías se proyecta convocar á una reunión con objeto de elegir á la más bella entre todas, para que vaya á Barcelona á disputar el premio de belleza en el concurso que ha de tener allí efecto en breve.

La idea prosperará, según parece, porque no faltan quienes costearán el viaje de la elegida, á lo que hemos oído.»

Fugas:

En Andujar ha desaparecido una distinguida señorita, presumiéndose vaya acompañada de su galán.

—En Villanueva del Arzobispo ocurrió noches pasadas, un secuestro en toda regla, siendo la víctima una conocida señorita, que desapareció en unión del raptor.

—Un aplaudido banderillero, perteneciente á la cuadrilla de un matador conocido por su apodo con que mata el reloj el tiempo que trascorre, se ha fugado con una lindísima y graciosa niña del barrio de Triana, con la que el joven banderillero sostenía relaciones amorosas.

El capitán de navío D. Manuel Acha y el auditor D. Fernando González Maroto, han sido encargados de la redacción de un proyecto de ley que modifique las ordenanzas de matrículas en lo referente al abanderamiento de buques pertenecientes a sociedades mercantiles, y a la participación de extranjeros en la propiedad de naves especiales.

Se ha dictado una real orden disponiendo que no se varien los programas de ingreso en la Escuela naval flotante hasta que se modifique el plan de estudios vigente en la misma.

Según telegrama de San Sebastián, el comandante del puesto de migueletes de Guetaria, comunica que á unos cuatro millas al O.E. en dirección al cabo Machichaco y como á dos millas de tierra, sorprendió la galerna á la lancha llamada *San Juan Bautista*, de la matrícula de Ondárroa tripulada por seis hombres, la que fué volcada por las enormes olas, pereciendo tres de sus tripulantes, llamados Inocencio Egurola, Martín Ainola y Juan Aramayo; y salvándose los otros agarrados á la quilla de la lancha, en la que permanecieron durante toda la noche, hasta que á las cinco de la mañana fueron socorridos por los marineros de Guetaria en tres traineras.

Los salvados se llaman Pedro y Domingo Aramayo y Donato Egurola.

Según leemos en *La Concentración*, de Figueras, el pueblo de Darnius ha sido teatro de una espantosa catástrofe debida, como casi siempre acontece, á uno de esos imperdonables descuidos de algunos padres poco previsores.

«Dos niños, uno once años y otro de siete—dice aquel periódico—se hallan jugando en la habitación de una panadería de dicho pueblo, y el mayor de ellos cogió una escopeta que se hallaba en un rincón y amenazó en broma con dar la muerte al más pequeño de aquellos, quien se cubrió el rostro con las manos en el mismo momento que el arma se disparó y le ocasionó la muerte instantáneamente.

Juzgan nuestros lectores la desesperación de los padres contemplando el cadáver de aquel ser inocente. El pequeño asesino, poseído de un tesupieron á sus pocos años, quedó sumido en la mayor postración, pues de vez en cuando repetía que le fusilarían como al carabnero de Figueras.

La imprevisión de las familias, dejando un arma cargada al alcance de seres irresponsables, han dado margen; como en el caso presente, á desgracias que lamentar.

La secretaria del patronato del excelentísimo señor marqués de Urquijo ha publicado en la *Gaceta* un anuncio relativo al cumplimiento de la segunda parte de la cláusula décima del testamento que otorgó en 21 de Febrero de 1885, que dice:

«El segundo año, en cuatro maestras y cuatro maestros que se examinen de primera enseñanza, de escuelas católicas y obtengan primera nota.»

Los que reúnan las anteriores circunstancias dirigirán hasta el día 23 de los corrientes á dicha secretaria del patronato, sita en la parroquia de San Sebastián, sus instancias acompañadas de los justificantes, partida de bautismo, certificación de buena conducta religiosa de su respectivo párroco y de la nota ó clasificación superior, expedida por la secretaria de la escuela donde se examinaron.

En el teatro de Logroño ocurrió hace pocas noches un incidente desgraciado.

Cuando el público estaba absorto en la representación, cayó desde las alturas al patio una bayoneta, que hirió en la cabeza á la hija del director de *La Rioja*.

La niña fue curada de primera intención en el mismo teatro, y se encuentra relativamente en buen estado.

El 24 de Junio se celebrará en Tuy el concurrido de los florales de Galicia. Al certamen concurrirán todos los poetas gallegos. Los premios ofrecidos son de los Sres. D. José García Barbon, D. Ezequiel Ordoñez, D. Luis Rodríguez Seoane, D. Benigno Bugallal y D. Aureliano Linares Rivas.

El tren especial de ida y vuelta que se hace diariamente desde la salida de la corte para Aranjuez, saldrá de este punto á las 5'50 de la tarde y llegará á Madrid á las 7'2. La hora de la salida de Madrid, será á las 9'35 de la mañana, según se anunció.

La Cámara de comercio de Madrid ha designado para que la represente en la Asamblea general de todas las de España, que se ha de celebrar el 18 del corriente, á los Sres. D. Joaquín Angoloti y D. Teodoro Bonaplata, presidente y vicepresidente de dicha Cámara, y suplentes á los Sres. D. Joaquín Reche y D. Edmundo Merie presidentes de las secciones de comercio é industria.

A juzgar por las adhesiones recibidas de las Cámaras de provincias y extranjero, la reunión de la Asamblea promete ser importantísima.

El comandante de infantería de marina don Justo Lameba del Pozo, ha sido nombrado auxiliar de la Inspección general del cuerpo, y el de igual clase D. Rafael Fossi, fiscal del segundo tercio activo.

El comandante D. Emilio Ferrer ha sido destinado para eventualidades al departamento de Cádiz y el de igual clase D. Antonio Escusín á la reserva del cuerpo en San Fernando.

### BOLETIN COMERCIAL

Medina del Campo (Valladolid 10 de Mayo.

La entrada de hoy fué de 1500 fanegas de trigo, 20 de cebada, 20 de algarrobas y 60 de guisantes.

Ayer entraron 600 fanegas de trigo, pagándose de 42'50 á 42'75 rs. las 94 libras.

También entraron 2000 cabezas próximamente de ganado lanar.

El mercado sostenido; tiempo de fuertes vientos y lluvias: los campos han mejorado mucho.

En la semana última se han vendido 700 cántaros de vino blanco de 10 á 11 reales y 500 de tinto á 12.

De vinagre salieron 600 cántaros á 12 reales. Las salidas de trigo por la estación de Medina del Campo en la semana pasada son las siguientes:

Para Barcelona, 41 wagones.  
Para Manresa, 3 id.  
Para Reus, 2 id.  
Para Alcover, 1 id.  
Para Vich, 4 id.  
Para Andosain, 1 id.  
Para Valdestillas, 2 id.  
Total 54 wagones con peso de 54.000 kilogramos.

#### Algarrobas

Para Segovia, 1 vagón.  
Para Madrid, 5 id.  
Total: 6 wagones con peso de 60.000 kilogramos.

#### Vinos

Para Astorga, 1 vagón.  
Para Valladolid, 1 id.  
Total: 2 wagones, con peso de 12.300 kilogramos.

Procedentes de la línea de Salamanca y para distintos puntos han pasado 146 wagones de trigo con peso 1.460.000 kilogramos y 4 de harina con peso 40.000 kilogramos.

De la línea de Zamora y para diferentes puntos salieron 28 wagones de trigo con peso 280.000 kilogramos; 6 de harina con peso de 60.000 kilogramos y 45 de vino.

Los precios á que se están cotizando los diferentes artículos de que se compone este mercado en el día de hoy han sido los siguientes:

Trigo de 42 1/2 á 42 3/4 reales fanega; cebada de 32 á 33; algarrobas á 33; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 160; idem medianos á 120; guisantes á 38.

Harina de primera á 15'50 reales arroba; idem de segunda á 14'50; idem de tercera á 11.

Salvado de primera á 23 reales fanega; idem de segunda á 17; idem de tercera á 12.

Patatas á 5 reales arroba.

Vino blanco á 11 y 12 reales cántara; idem tinto de 12 á 13.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 7 Mayo de 1891.

Precios al detall:

Trigo, entrada 300 fanegas de 40 á 41 rs. fanega; centeno 100 id. de 33 á 34 id.; cebada 300 idem de 32 á 34 id.; algarrobas 200 id. de 30 á 34 idem; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 14 id.

En partidas:  
Hay ofertas de trigo á 42 rs. fanega.

Ultimas ventas hechas á 41 id.

Tiempo seco, haciendo falta agua.

Aspecto de los campos: regulares.

El mercado de este día ha estado bastante animado las entradas de granos han sido ciertos, estando los precios flojos.

Rioseco (Valladolid) 9 de Mayo.

Detall.  
Trigo, entrada 320 fanegas á 42 1/2 reales las 94 libras.

Partidas:  
Trigo, ofertas á 43 1/2 reales las 94 libras, sin pedidos.

Tendencia del mercado: firme.

Tiempo: con aparatos de llevar, y anoche y esta mañana han caído sus chaparradas.

Estado de los campos: bueno.

Rioseco (Valladolid) 10 de Mayo.

Han entrado 500 fanegas de trigo á 42'50 reales las 94 libras.

El mercado que se venía sosteniendo decae á consecuencia de las ventas que anoto á continuación.

Se vendieron 8.000 fanegas de trigo á 43 reales y no sería difícil mayor adquisición si los tomadores sostienen los pedidos.

Se han liquidado buenos depósitos de 42'50 á 43.

## ULTIMAS NOTICIAS

### SENADO

A las tres menos cinco se abre la sesión.

Presidia el Sr. Martínez Campos.

El ministro de Ultramar, de uniforme, da lectura al proyecto de ley electoral para Cuba y Puerto Rico.

Pasa la sección correspondiente para nombrar la comisión que dictamine.

El de Fomento, de uniforme también, da lectura de un proyecto de ley relativo á fundación de enseñanza y otro relativo á la creación de un hospital clínico agregado á la facultad de medicina de la Universidad Central.

El Sr. Ruiz, pide al ministro de Hacienda varios antecedentes relativos á las relaciones del Tesoro con el Banco de España.

El Sr. Isasa dice al Sr. Merelo que está dispuesto á contestar á la pregunta que le tiene anunciada.

bastante amable para referirnos vuestra historia.

Raul estaba dominado por ese terror que anuda la voz en la garganta.

—¡Calláis!... Sois muy modesto, la modestia va siempre unida al talento, y para vuestra edad, fuerza es confesar que sois un bribón muy listo.

Mr. Fauvel escuchaba sin comprender.

—¿Qué tejido de infamias nos rodea?—murmuró.

—Tranquilízase—exclamó Verduret, ya con acento serio.—Lo restante en nada os afecta á vos. Cuando, después de hablar con Mariana, como os he referido, el marqués de Clameran se dirigió á Londres, buscó á la mujer á quien habian confiado el hijo de Gastón; pero allí le aguardaba un desengaño. Dijéronle que aquel niño, que estaba inscrito en el libro parroquial con los nombres de Raul Valentín Wilson, habia muerto de garrotillo á la edad de diez y ocho meses.

Raul quiso protestar.

—Si han dicho eso...

—Lo han dicho y lo han escrito. ¿Me creis capaz de contentarme con un dicho cualquiera?

Y entonces sacó de su bolsillo diversos papeles con timbres oficiales.

—Ved—dijo—la declaración de la arrendadora, de su marido y de cuatro testigos; aquí

Habla el señor obispo de Salamanca, para pedir al señor ministro de Gracia y Justicia, datos acerca de lo consignado en los presupuestos para la reparación de templos y edificios consagrados al culto.

Contesta el señor ministro de Ultramar que hará presente el deseo á su compañero, el de Gracia y Justicia.

Agrega por su parte que el Gobierno á medida de sus fuerzas procurará porque se consiguen en los presupuestos, aquellos fondos disponibles para la conservación de los templos, que pertenecen á la clase de monumentos artísticos.

El Sr. Merelo explana una interpelación dirigida al ministro de Ultramar y relativa á la libre disposición de sus bienes, por las órdenes religiosas establecidas en Filipinas.

A la hora de retirarnos de la tribuna, continuaba el Sr. Merelo en su interpelación.

## CONGRESO

Las tribunas llenas. Abundan las damas y los sacerdotes. En los escaños muchos diputados que quieren dar un mentis á los que han hablado de sus aficiones hípias.

Preguntas sin trascendencia ocupan la primera parte, y á las cuatro y media empieza el debate sobre el menesaje.

El Sr. Sánchez Toca recoge y contesta las alusiones que le han dicho en sus discursos del viernes y del sábado el Sr. Nocedal.

Para ello el subsecretario de Gobernación precede de lo pequeño y baladí que había en aquellas alusiones, y estudia lo fundamental, pronunciando un elocuente discurso.

Este discurso ha sido oído con gusto.

Rectifica el Sr. Nocedal.

Respecto de si se puede pertenecer á un partido liberal y ser católico, dice que si en tesis general y á este propósito dice que mejor puede afiliarse un católico al partido fusionista que al conservador. Como argumento recuerda el discurso pronunciado por el Sr. Groizard acerca del descanso dominical.

Y en esto le dejamos á la hora de retirarnos.

## BOLSA

Cotización oficial del día 9

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	76 25	05	00
Idem, idem, pequeños...	77 00	40	00
Idem, idem, fin corriente.	78 00	10	00
Idem, idem, fin próximo...	90 00	00	00
Nuevas series G y H....	77 00	50	00
Deuda per. al 4 por 100 ex.	77 40	30	00
Idem, idem, pequeños...	77 50	60	00
Nuevas series G y H....	00 00	00	00
Deuda amortizable 4 0/0.	88 63	40	00
Idem, idem, pequeños...	88 70	00	40
Billetes de Cuba, 1886...	103 40	20	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	97 55	00	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0...	00 00	00	00
Idem, idem, al 4 por 100...	00 00	00	00
Acciones Banco España...	422 50	100	00
Compañía de Tabacos...	88 00	60	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista....	26 12	»	»
Paris, 9 días vista.....	4 30	»	»
Berlin, días vista.....	00 00	»	»

## EL LEGAJO NUMERO 113

POE

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASBA

—Su amante.

—¡Su hijo!

La presencia de aquel desconocido tan bien informado pareció espantar á Raul aún más que las amenazas del banquero.

Sin embargo, aún tuvo presencia de ánimo para contestar.

—Es verdad.

El banquero parecía volverse loco, y sus ojos pasaban de Mr. Verduret á Raul y á Mad. Fauvel, más desfachecada que el criminal que aguarda su sentencia.

Lo que me decis no es posible. Necesito pruebas.

Las tendréis; pero antes escuchad.

Y Verduret, con su maravillosa facultad de exposición, contó á grandes rasgos el drama que había descubierto.

La verdad era horrible, pero aún menor que la que el banquero se había figurado.

Amba mucho á su mujer y bien podía perdonar una falta lejana, expiada por veinte años de abnegación y de sacrificio.

Hacia muchos minutos que Mr. Verduret habia concluido su narración y el banquero callaba. Tantos sucesos se habian acumulado en cuarenta y ocho horas, terminados por la violenta escena que acababa de ocurrir, que Mr. Fauvel estaba como aturdido, y habia perdido la facultad de pensar.

Si su corazón le aconsejaba perdón y olvido, su amor propio ofendido le gritaba venganza.

Sin Raul, sin aquel miserable que estaba allí de pie, testigo vivo de una falta lejana, no hubiera vacilado; Gastón de Clameran habia muerto, y hubiera abierto sus brazos á su mujer, exclamando:

—Tus sufrimientos sean tu absolución, y el pasado una pesadilla que disipa el día.

Pero Raul le detenía:

—¡Es vuestro hijo—dijo á su mujer—quien os ha despojado de vuestras alhajas, quien me ha robado?

Mad. Fauvel estaba harto trastornada para po-

der articular una sílaba; pero, por fortuna, Mr. Verduret estaba allí.

—¡Oh!—exclamó.—Vuestra esposa os dirá que, en efecto, ese joven es hijo de Gastón de Clameran; así es lo han dicho, oree estar segura; pero...

—¡Pero qué?

—¡Para explotarla más fácilmente, le han engañado!

Hacia ya algunos instantes que Raul se deslizaba hábilmente hacia la puerta, y creyendo que en aquel momento nadie pensaba en él, quiso huir; pero Verduret, que habia previsto el caso, espiala á Raul con el rabillo del ojo, y le detuvo.

—¿Adónde vamos, lindo mozo?—exclamó conduciéndole hasta que le dejó en medio de la estancia.—Antes de largarse procede una explicación.

El aire burlón de Verduret y su entonación sardónica fué para Raul un rayo de luz.

Retrocedió con espanto y murmuró:

—¡El payaso!

—El mismo. Celebro que me reconozcáis.

Y levantando la manga de su paletot, mostró su brazo desnudo, exclamando:

Si no estáis bien convencido, examinad esta cicatriz, aún fresca. ¿No conoceriais al mal intencionado que la noche del baile cayó sobre mi puñal en mano? Vamos, no neguéis, y sed le

Ayer estuvo muy concurrido el templo de S. Juan, en donde estuvo la Vela y se dijeron misas por el alma del inolvidable general D. Manuel Cassola.

Hemos recibido el núm. 40 de «Cartagena Artística» el cual contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Teatro.—Biografía de la Excmo. señora D. Patrocinio de Biedma, por Bernardo Carrvajal.—Alegoría, por A. Blanco y García.—Rima, por Enrique Jodar.—El campanario de mi aldea, por Manuel Reina.—Qué es el cielo por Antonio Osoto.—Las mujeres, por R. Hernández Bermúdez.—Fachada exterior de la capilla de los Vélez, por J. Andrade Ros.—Una definición del Colegio civil, por José María de Porras.—Arabescos, por L. Martínez Rizo.—El Globo de What, por Federico Torralba.—D-función.—«Cartagena Artística».—Advertencia.

Grabados.—Excmo. Sra. D. Patrocinio de Biedma.—Murcia: Fachada exterior de la capilla de los Vélez.

En el avance estadístico formado por la Junta consultiva agronomica sobre la producción total del aceite en España y el valor de ella, figura la provincia de Murcia en quinto lugar. Según el estado que tenemos a la vista, produce 86.398 hectolitros que importan 5.629 mil 454 pesetas. Delante de Murcia están Jaén, Córdoba, Llerda y Badajoz.

Notable, como los anteriores, es el número 79 de la «Ilustración Musical Hispano-Americana» que publica en Bar-

celona la acreditada casa editorial de Trilla y Torres.

Sumario.—Teatro: Rincón sobre la Beneficencia de la Música, por Fr. Eustaquio de Uriarte.—La Música en Alemania, por D. Mariano Vázquez.—Estudio sobre los Cantos característicos del pueblo andaluz, por D. Eduardo Mendoza Gómez (continuación).—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quincena. Bibliografía.—Varia (Extranjero y España).—Correspondencias.—Neurología.—Replicación de los figurines.—Anuncio.

Grabados: Pablo Sarasate.—Berta Marx.—Otto Goldschmidt.—Clemente Ibarguero.—La bendición de los Ramos.

Música: Cuatro páginas del Capricho vascó para piano y canto, música de Sarasate, y cuatro idem terminación de la composición titulada Catalanesas, de D. Luis Millet.

### FIRME.

Ni ante la muerte depongo mi arraigada convicción. No hay otro como el jabón De los PRINCEIPES DEL CONGO. Jabonerie Victor Vaissier.—Paris. Depositario: Malitón Bolbá—37, Valverde, Madrid.

### Sindicato del desague de Sierra Almágrera.

Aprobado por Real orden fecha 25 de Abril último el reglamento para este Sindicato, el mismo con voz de la Junta ge-

neral extraordinaria á los Concesionarios, Presidentes, Gerentes ó Delegados especiales de las Sociedades cuyas minas radican en Sierra Almágrera, para tratar de los puntos que marcan la atribución 2.ª del art. 20 y el art. 22.

La Junta se celebrará el día 8 de Junio próximo, en esta ciudad, á la una de su tarde, y los poderes de los que hayan de asistir á ella, se presentarán para su examen en la Secretaría del Sindicato desde el día 23 del corriente mes de Mayo hasta las doce de la noche, de la víspera de dicha junta, y con arreglo al artículo 21 estos poderes serán, para los Presidentes, Gerentes y acionistas una certificación del acta en que conste haberseles conferido la representación de la Sociedad con dicho objeto para los concesionarios, el título oficial que los acredite como tales, y para los demás que no representen su propio derecho, un poder ante notario publico otorgado al efecto.

Cuevas de Vera 4 de Mayo de 1891.—El Presidente, José Alvarez de Sotomayor.

### Método práctico

PARA DESTRUIR LOS CHINCHES. Para ahuyentar los chinches se lavan las camas con agua de yerbabuena herbida, á la que se mezcla espíritu de vino alcanforado. Esta decocción es á la vez desinfectante inmejorable.

Análisis químico oficial de la Emulsión Scott. Por mandato de la Excmo. Diputación

Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del cuerpo Médico-Farmacéutico, los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia provincial, han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott (como se prosedió).

Resultado: da la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consistentes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados principalmente.—Resultado una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite ó hipofosfitos y por tanto de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 Mayo 1887.

Prof. Isidro López Duenas. Prof. José L. Girón. 2

Tenemos en nuestras oficinas, á disposición de los agricultores que deseen consultarlo, el catálogo de maquinas de

la acreditada casa de Parsons, Graepel y Sturgess, de Madrid, calle de la Montera, 46.

Dicho catálogo ilustrado, no solo presenta los diferentes modelos de máquinas, detalla sus condiciones y medio de funcionar, si que también los precios.



Hemos recibido un ejemplar del número 9 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contiene los 24 números que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Principe, 14, en la librería Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 céntos, línea, por tres ó más, 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octavo á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna 7 ptas. en a 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

### Boletín religioso.

Santoral mañana: Bonifacio y Pacomio mre.

Jubiló: mañana en la iglesia de Sta. Isabel y se aplica por don Francisco Montejano y D. Juliana Casanova, misas de medias horas, y en la Nocturnas por D. Antonio García Roza, misas de medias horas.

### Espectáculos.

#### TEATRO DE ROMEA.

Fuerción para esta noche á las 9 por la compañía que dirigen los Sres. D. Ricardo Calvo y D. Donato Jiménez.—El drama en 3 actos Justos por pecadores y el juguete cómico en uno El censo.

### Anuncios.

#### NO MAS

## CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó colidiasmas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Viyo, Martínez, Cortiá, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo, (droguería).—Lorca, señor Sastré, en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.



### EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER.

no tiene rival para el restablecimiento del pelo decolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Segun declaración de todos los que lo usan es la preparación de tocbar mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del orcano hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

#### Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo decolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y tambor de los cabellos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

#### El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

BOBONNO FUENTE AMERGA DR. LEORACH. Premiada con medalla de oro en la Exposición Universa de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889. ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Véndese en las principales farmacias y droguerías. EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Póster hermanos. Administración: Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

GOTA Y REUMATISMOS LIQOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville. Para evitar toda falsificación, exámen al sello del Gobierno Francés y la firma. Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St. Andrés, 25, en PARIS.

BALSAMO DE FERNOLINE. Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. VILANOVA, HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA. POSICION DE 500 PESETAS AL MES es asegurada á persona activa para representación y depósito de varios artículos comertísimos privilegiados y premiados. Se exigen buenas referencias y 250 pesetas para el primer depósito. Dirigirse al Sr. Vilanova, constructor, 24, Avenue de l'Opera, en Paris.

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Capsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente. Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Hemonrragia, la Gistitis del cuello, el Gatarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Enlájense las Verdaderas Capsulas Mathey-Caylus de CLIN y CIA. de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

AGUAS DE PUERTOLLANO. Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase. Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escurbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de las riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas; no sostenidas por una flegrasia, y en las úlceras envejecidas. Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO. El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

SAPOLIO. «LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR.» UNICA PASTA LEJTIMA PARA LA LIMPIEZA. LA MAS BARATA Y EFICAZ. TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES. Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc. Sin rival para limpiar, mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, espejos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc. Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios. De venta en todas las droguerías. Unicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.ª—Barcelona. Depositario en Murcia: A. Ruiz Séiquer.

NO MAS HERPES. La pomada y esencia antiherpética de Botella, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por causas diversas. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos en la Antilla de Barcelona. LA PAZ DE MURCIA. Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 150 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos. Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

LA MODA ELEGANTE. ILUSTRADA. PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO I. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en un publicación que, como «La Moda Elegante Ilustrada», tiene por objeto poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc. para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios van desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre. Se remite gratis un numero de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de «La Moda Elegante Ilustrada». ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.